



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

INFORMACIÓN pública relativa a la aprobación inicial del proyecto de actuación del plan parcial del sector SUZ 1R del Plan General de Ordenación Urbana de Palencia, por el sistema de concurrencia-concurso.

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 16 de septiembre de 2022, adoptó el siguiente acuerdo:

- Aprobar inicialmente el Proyecto de actuación correspondiente al Plan Parcial del Sector SUZ 1R del PGOU de Palencia, promovido por los propietarios, por el sistema de actuación de concurrencia, de conformidad con los artículos 86.1 a) de la Ley 5/99, de 8 de abril de Urbanismo de Castilla y León y 270 b) del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero.
- Aprobar las bases reguladoras y convocar concurso para la selección del urbanizador del ámbito correspondiente al Plan Parcial Sector 1 R del PGOU de Palencia, de acuerdo con el sistema de concurrencia definido en el Proyecto de Actuación presentado.
- Abrir un periodo de información pública de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, en el Boletín Oficial de Castilla y León que se notificará a los propietarios y titulares de derechos que consten en el Registro de la Propiedad así como a los que hubieran presentado la propuesta, conforme establece el artículo 251.3 a) y 272 1 b) del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León.

Durante este periodo de información pública pueden presentarse, de acuerdo con el apartado 1 c) del artículo 272 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León:

- 1.º–Alegaciones y sugerencias ordinarias al Proyecto de Actuación, por cualquier interesado, que en ningún caso implican la intención de incorporarse a la actuación.
- 2.º–Proposiciones jurídico-económicas para la ejecución de la actuación, en sobre cerrado, por quienes pretendan optar a la condición de urbanizador, incluso por quien hubiera presentado la propuesta, en su caso.
- 3.º–Proposiciones jurídico-económicas para la ejecución de la actuación, en sobre cerrado, acompañadas de alternativas al Proyecto de Actuación, por quienes pretendan optar a la condición de urbanizador con un Proyecto diferente del aprobado inicialmente.



- Suspender, en todo el ámbito afectado por el proyecto de actuación y hasta que la aprobación definitiva sea firme en vía administrativa, el otorgamiento de las licencias urbanísticas citadas en los párrafos 1º, 2º, 3º y 4º de la letra a) y 1º y 2º de la letra b) del artículo 288 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, de conformidad con el artículo 251.3 c) del mismo reglamento.

REQUISITOS DEL CONCURSO:

Entidad adjudicataria: Ayuntamiento de Palencia

- *Objeto del contrato:* Selección del urbanizador por el sistema de concurrencia definido en el Proyecto de Actuación del Plan Parcial del Sector S-1R del PGOU de Palencia.
- *Tramitación:* Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma: Concurso.
- *Obtención de documentación:* servicio de Planeamiento y Gestión Urbanística y página web del Ayuntamiento de Palencia.
- *Presentación de las ofertas:* Las proposiciones para licitar se presentarán en sobre cerrado, pudiendo acompañar alternativas al proyecto de actuación. Las proposiciones se deberán dirigir al Servicio de Planeamiento y Gestión Urbanística del Ayuntamiento de Palencia, Edificio Agustinas Canónigas (calle Mayor Principal, 7A, 34001 Palencia) dentro del plazo de 2 meses contados a partir del día siguiente al que aparezca publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León el anuncio de información pública de la aprobación inicial del Proyecto de Actuación de este sector.
- *Documentación a presentar:* Ver Bases Reguladoras.
- *Fianza provisional:* El 2% del importe de licitación, según la evaluación económica que figura en el Proyecto de actuación; esta fianza provisional queda fijada en 91.870,80 €.
- *Apertura de las proposiciones:* El órgano de selección se reunirá dentro de los 5 días hábiles siguientes a la finalización del plazo de presentación de proposiciones, previa convocatoria realizada por el Presidente, para la apertura del sobre n.º 1, a fin de proceder a su calificación. Dentro del plazo de un mes desde la finalización del plazo de presentación de proposiciones, se celebrará el acto público de apertura de las proposiciones, levantándose acta por el Secretario del órgano de selección.

Los documentos señalados podrán ser consultados en el Servicio de Urbanismo, Planeamiento y Gestión Urbanística, C/ Mayor, 7, 3^a planta, Edificio Agustinas Canónigas, de Palencia, previa petición de cita en el teléfono 670-788-867, así como en la página Web del Ayuntamiento de Palencia, www.aytopalencia.es.

Palencia, 20 de octubre de 2022.

*El Concejal Delegado de Urbanismo,
Fdo.: LUIS FERNÁNDEZ VALLEJO*